

(NOMBRASE A LA COMPAÑERA ARLEN PATRICIA VARGAS PADILLA, EN EL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 123-2012, aprobado el 12 de junio del 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 14 de junio del 2012

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 123-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase a la **Compañera Arlen Patricia Vargas Padilla**, en el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.